

El euro digital en el horizonte cercano: comienza la cuenta atrás

23 de julio de 2021



Autor: José M. Domínguez Martínez

Director del Proyecto Edufinet

No parece que el del euro digital sea un proyecto destinado a acumular polvo en los anaqueles. Si todo marcha según lo previsto, ya en el año 2026 podría estar en funcionamiento. El día en el que se conmemoraba el 232º aniversario de la toma de la Bastilla, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) anunciaba su decisión estratégica de preparar la fortaleza digital del euro. Haciendo gala de la prudencia tradicional de la institución, se matizaba que lo que se ha aprobado es la puesta en marcha de un proyecto para estar preparados con vistas a la posible emisión de un euro digital, no así la decisión firme de llevarla a cabo.

En cierto modo, a alguien le podría extrañar que se hable del euro digital como una verdadera novedad, si

está acostumbrado a realizar sus transacciones económicas a través de euros que viajan electrónicamente sin necesidad de contacto con monedas y billetes físicos. Sin embargo, mientras que ahora ese uso se canaliza a través de las cuentas abiertas en los bancos comerciales, el euro digital permitiría que cualquier usuario particular operase directamente mediante una cuenta con el BCE.

El propio BCE admite que las soluciones privadas ya existentes para los pagos online y digitales aportan importantes ventajas en términos de comodidad, velocidad y eficiencia, pero, al mismo tiempo, apunta la existencia de posibles riesgos conectados con la privacidad, la seguridad, la accesibilidad, y el coste para algunos usuarios. Como ha destacado Fabio Panetta, miembro de la Comisión Ejecutiva del BCE y presidente del grupo de trabajo sobre el euro digital, “a lo largo de muchos siglos, los soberanos han proporcionado su propia moneda a los ciudadanos como un símbolo de estabilidad, seguridad y confianza. Proveer dinero como bien colectivo es esencial para la misión de los bancos centrales”¹.

Ante un panorama en el que surgen diversas alternativas de dinero, muchas de ellas “deslocalizadas” y de enorme alcance potencial, y no menos riesgos, el BCE no puede incurrir en el de que el euro, el pilar de la Unión Monetaria Europea, se vea desplazado por otros soportes ajenos al espacio europeo integrado².

Como la mayoría de los proyectos económicos europeos, la adopción del euro digital se concibe en un marco temporal por etapas³: i) la primera consistió en la elaboración de un informe en el que se plasma la fundamentación de su emisión⁴; ii) posteriormente se efectuó una consulta pública, en la que se ha constatado un considerable interés de los europeos por el euro digital⁵, y se desarrolló un trabajo experimental para valorar su factibilidad técnica⁶; iii) se abre ahora una etapa de dos años con objeto de perfilar el diseño del euro digital; y iv) finalmente, en caso de que se adoptara la decisión, comenzaría el desarrollo definitivo, lo que requeriría de un período de unos tres años de duración.

Algunos de los atributos de la moneda digital europeo han sido anticipados. De entrada, se subraya que el euro digital no pretende reemplazar totalmente al dinero en efectivo, sino complementarlo. Reducir el coste de las transacciones, reforzar la seguridad y proteger la privacidad personal frente a su uso comercial o a una intrusión injustificada, igualar el terreno de juego de los operadores, y fomentar la innovación son, a su vez, las encomiendas que figuran de partida en la agenda de trabajo. A estas se añaden otros requerimientos como los de asegurar que el euro digital sea utilizado como un medio pago en vez de como una forma de inversión, y que se preserve la estabilidad financiera.

El euro digital inicia su camino hacia la rampa de despegue, en línea con lo expresado en la declaración de la Cumbre del Euro de marzo de 2021. En esta se hacía un llamamiento a favor de un sector financiero digital innovador y más fuerte, y se recordaba algo no por obvio menos fundamental: “El euro es la moneda de la Unión. Es tanto un símbolo como un motor de la integración económica europea”. Para poder seguir desempeñando esos roles, el euro necesita adaptarse a un ecosistema sujeto a fuerzas disruptivas y en pleno proceso de transformación.

^[1] Vid. F. Panetta, “Preparing for the euro’s digital future”, The ECB Blog, 14 de julio de 2021.

^[2] Vid. José M. Domínguez Martínez, “La anunciación del euro digital”, diario Sur, 7 de diciembre de 2020.

^[3] Vid. F. Panetta, op. cit.

^[4] BCE, “Report on a digital euro”, octubre 2020.

^[5] BCE, “Eurosystem report on the public consultation on a digital euro”, abril 2021.

^[6] BCE, “Digital euro experimentation scope and key learnings”, julio 2021.

^[7] Vid. Statement by the Members of the Euro Summit, Bruselas, 25 de marzo de 2021.